Naciones Unidas A/69/842*

Asamblea General

Distr. general
27 de marzo de 2015
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones
Tema 132 del programa
Presupuesto por programas para el bienio 2014-2015

Estimaciones revisadas relacionadas con el presupuesto por programas para el bienio 2014-2015 correspondientes a las secciones 5, Operaciones de mantenimiento de la paz, 8, Asuntos jurídicos, 27, Asistencia humanitaria, 29B, Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, 29C, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, 29D, Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, 34, Seguridad, y 36, Contribuciones del personal

Oficina del Enviado Especial para la Lucha contra el Ébola y Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola

Informe del Secretario General

Resumen

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 69/262 de la Asamblea General, el presente informe contiene las estimaciones revisadas propuestas para el bienio 2014-2015 para la Oficina del Enviado Especial para la Lucha contra el Ébola y la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola (UNMEER), correspondientes a la sección 27, Asistencia humanitaria, así como para las actividades de apoyo, correspondientes a las secciones 5, Operaciones de mantenimiento de la paz, 8, Asuntos jurídicos, 29B, Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, 29C, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, 29D, Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, 34, Seguridad, y 36, Contribuciones del personal.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 10 de abril de 2015.

15-04885* (S) 020415 100415

Se ruega reciclar

Se estima que se necesitarán 88.094.000 dólares adicionales (deducidas las contribuciones del personal) para el bienio 2014-2015. En el presente informe se propone reconfigurar la estructura de personal con personal reubicado/redistribuido de la sede de la UNMEER en Accra a las oficinas de la Misión en Guinea, Liberia y Sierra Leona para responder al brote de ébola a nivel de distrito. En el presente informe también se proponen plazas de apoyo en la sede y fondos para gastos operacionales, correspondientes a diversas secciones del presupuesto por programas para el bienio 2014-2015, así como algunas plazas en el Centro Regional de Servicios de Entebbe para facilitar la prestación de servicios.

I. Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Lucha contra el Ébola y Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola

A. Antecedentes, mandato y objetivo

1. En cartas idénticas de fecha 17 de septiembre de 2014 dirigidas al Presidente de la Asamblea General y la Presidenta del Consejo de Seguridad (A/69/389-S/2014/679), el Secretario General destacó que la situación causada por el brote de la enfermedad por el virus del ébola en África Occidental estaba empeorando y la crisis tenía múltiples dimensiones políticas, sociales, económicas, humanitarias, logísticas y de seguridad. También expresó su intención de establecer la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola (UNMEER). El Secretario General señaló que la UNMEER existiría solamente el tiempo necesario para poner fin a la crisis y se desmantelaría cuando la enfermedad por el virus del ébola dejara de ser una grave amenaza para la población de los países afectados.

2. En su resolución 2177 (2014), el Consejo de Seguridad, entre otras cosas, determinó que el brote de ébola en África Occidental no tenía precedentes y constituía una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, y solicitó al Secretario General que asegurara que todas las entidades competentes del sistema de las Naciones Unidas, como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas, de conformidad con sus respectivos mandatos, agilizaran su respuesta al brote, incluso apoyando la elaboración y aplicación de planes operacionales y de preparación, así como el enlace y la colaboración con los gobiernos de la región y los que prestasen asistencia.

3. En su resolución 69/1, la Asamblea General, entre otras cosas, acogió con beneplácito la intención del Secretario General de establecer la UNMEER y le solicitó que adoptara las medidas que fueran necesarias para poner en práctica su intención lo antes posible y que le presentara un informe detallado al respecto para examinarlo en el sexagésimo noveno período de sesiones.

4. Detener la propagación del brote de ébola es un esfuerzo colectivo de las comunidades afectadas, los gobiernos de los países más afectados y los agentes regionales e internacionales. La labor del Enviado Especial del Secretario General y la UNMEER se ha estructurado para apoyar el liderazgo de los planes de respuesta de los países afectados; el suministro rápido de ayuda sobre el terreno; la coordinación y colaboración estrechas con agentes ajenos a las Naciones Unidas; las respuestas adaptadas a las necesidades particulares de los diferentes países; el liderazgo de la OMS en todas las cuestiones relacionadas con la salud; y la determinación de parámetros de referencia para la transición después de la emergencia y la adopción de medidas para reforzar los sistemas.

5. El Enviado Especial proporciona el liderazgo estratégico de la respuesta mundial al brote de ébola y fomenta la coordinación del sistema de las Naciones Unidas, especialmente de la UNMEER y otros asociados. Dirige los esfuerzos internacionales para movilizar, coordinar y sostener la voluntad política necesaria y los recursos humanos y financieros que se requieren para hacer frente a las múltiples dimensiones del brote. Eso se logra mediante contactos activos con los principales asociados, comunicaciones estratégicas y una campaña mundial.

6. Las organizaciones y entidades que colaboran son: la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la OMS, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Banco Mundial, los equipos de las Naciones Unidas en los países, los Gobiernos de Guinea, Liberia, Malí y Sierra Leona, y algunas organizaciones regionales como la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Unión del Río Mano, así como la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y Médicos Sin Fronteras. Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y otros asociados ejecutan la mayor parte de las actividades que dispone la UNMEER.

7. El Enviado Especial cooperó estrechamente con la OMS y, en colaboración con los Gobiernos de Guinea, Liberia y Sierra Leona, elaboró un marco estratégico para la respuesta mundial al ébola. El marco estratégico proporciona orientación general para que la respuesta ayude a los países afectados a detener el brote, dispensar tratamiento a los infectados, garantizar los servicios esenciales, preservar la estabilidad y prevenir nuevos brotes (estrategia STEPP).

8. Para llevar a la práctica la visión del Secretario General, la UNMEER convocó una conferencia de planificación, que se celebró en Accra en octubre de 2014. La conferencia se centró en la respuesta de emergencia de la UNMEER, que se basa en cuatro líneas de acción: la detección y localización de casos; la gestión de casos; la inhumación digna y en condiciones seguras; y la implicación de la comunidad y la movilización social. Se reconoció que, si bien la labor de apoyar los planes nacionales para establecer sistemas de salud más seguros y más resistentes para el tratamiento de otras enfermedades y apoyar la recuperación temprana quedaba fuera del ámbito de competencia de UNMEER y se incluiría en el mandato de los organismos de las Naciones Unidas, en la medida de lo posible, la respuesta general también debía contribuir a garantizar la reactivación de los servicios de salud en condiciones de seguridad y a crear esa capacidad de recuperación, por ejemplo mediante la transferencia de conocimientos sobre métodos de vigilancia y prevención de infecciones y métodos de control a los proveedores locales de servicios de salud. La UNMEER, junto con la OMS, ayuda a los gobiernos nacionales a elaborar planes de preparación para casos de ébola y organizar actividades de prevención de la enfermedad, a petición de estos, una prioridad clave del marco estratégico para la respuesta mundial al ébola.

9. En su resolución 69/262, la Asamblea General autorizó a contraer compromisos por valor de 102.406.400 dólares en cifras netas (104.582.400 dólares en cifras brutas) y pidió que la Oficina del Enviado Especial para la Lucha contra el Ébola y la UNMMEER presentaran un presupuesto detallado durante la segunda parte de la continuación del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

10. Los recursos revisados propuestos ascienden a 88.094.000 dólares en cifras netas (90.950.800 dólares en cifras brutas) para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2015. Habida cuenta de la evolución geográfica del virus del ébola y de la disminución general del número de nuevos casos en todos los países afectados, los recursos propuestos se basan en

hipótesis de planificación revisadas que tienen en cuenta la estrategia de transición de la UNMEER para apoyar la capacidad sostenible de las naciones afectadas y de sus asociados en la ejecución, incluida la de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que trabajan sobre el terreno. La estructura general de la Misión se ha adaptado para reflejar la realidad de los países afectados en los que el virus del ébola, actualmente una serie de brotes pequeños, dispersos y diversos, debe contenerse para impedir que aumente el número de casos.

B. Información sobre la labor realizada

11. Gracias al rápido despliegue de la UNMEER, la Misión pudo proporcionar dirección estratégica y normativa para organizar una respuesta internacional mucho mayor y para galvanizar el apoyo esencial a las comunidades y los países afectados; aprovechar las capacidades y competencias de todos los actores pertinentes de las Naciones Unidas con un sistema operacional unificado; reforzar los objetivos comunes, el liderazgo eficaz y la dirección de las actividades en el terreno; y garantizar una respuesta rápida, eficaz, eficiente y coherente a la crisis.

12. Se han hecho importantes progresos en la aplicación de las cuatro líneas de acción identificadas. Los esfuerzos concertados de los gobiernos de los países afectados, las comunidades locales, la comunidad internacional, el sistema de las Naciones Unidas y sus asociados han logrado reducir considerablemente la tasa de transmisión en los tres países afectados. El número de casos ha disminuido considerablemente en 2015, ya que el mayor promedio de nuevos casos confirmados ha sido de 70 a 100 por semana en marzo de 2015, frente a la tasa máxima de más de 528 casos por semana en octubre de 2014.

13. Aparte de las actividades de coordinación, la UNMEER desempeñó la función crítica de subsanar deficiencias y actuar con flexibilidad para responder a la naturaleza cambiante del brote. Cuando se registró el primer caso en Malí, la UNMEER, con apoyo del grupo de apoyo logístico, organizó el transporte aéreo inmediato de equipo de protección personal y de bolsas mortuorias al país. La UNMEER apoyó la operación planificada por el Gobierno de Sierra Leona para la región occidental, a la que tenían que enviarse con rapidez más camas, ambulancias y equipo de laboratorio. Teniendo en cuenta su perspectiva y mandato regional de coordinar las actividades de respuesta, la UNMEER desempeñó un papel importante al promover la cooperación a través de las fronteras y ayudó al Gobierno de Liberia a transferir un laboratorio de ese país, en el que disminuían los casos, a la región occidental de Sierra Leona. La UNMEER proporcionó más capacidad logística para apoyar la respuesta. En Liberia, por ejemplo, gracias a las operaciones aéreas de la UNMEER, los equipos de aislamiento rápido y tratamiento de los infectados pudieron llegar a zonas remotas con rapidez. Igualmente, la UNMEER transportó muestras de sangre que debían ser analizadas. En apoyo a la reapertura de las escuelas en Liberia, la UNMEER también transportó por vía aérea cargamentos del UNICEF dentro del país. La UNMEER ha trabajado para lograr que todos estos esfuerzos sean coherentes y eficaces y apoyen el marco operacional dirigido por el Gobierno.

14. Las tasas de transmisión exponencial que se temían y se preveían en septiembre de 2014 se combatieron con la extraordinaria ampliación de la gestión de casos de enfermos de ébola en los países afectados. A continuación se indica el

número de centros de tratamiento de ébola, laboratorios y centros de atención comunitaria en los países afectados.

Cuadro 1
Centros de tratamiento del ébola, laboratorios y centros de atención comunitaria por lugar

Tipo y lugar	*Octubre de 2014*	*Febrero de 2015*
Centros de tratamiento del ébola		
Guinea	2	8
Liberia	6	18
Sierra Leona	8	20
Laboratorios		
Guinea	2	7
Liberia	5	5
Sierra Leona	4	13
Centros de atención comunitaria		
Guinea	–	3
Liberia	–	21
Sierra Leona	–	31

15. En estrecha coordinación con los gobiernos de los países afectados, la UNMEER ha facilitado esos esfuerzos al apoyar la normalización de las prácticas de presentación de informes en los planos nacional y de distrito y facilitar la reunión de datos mediante el despliegue de más de 29 oficiales de gestión de la información (Voluntarios de las Naciones Unidas) en localidades sobre el terreno y el suministro de dispositivos móviles. La OMS ha desplegado a epidemiólogos en los 63 distritos de los tres países afectados, así como en 9 distritos de Malí, y la UNMEER ha desplegado a 34 gestores de crisis sobre el terreno en Guinea (13), Liberia (9) y Sierra Leona (12). Estos gestores ayudaron a los centros de mando de los distritos a examinar sus necesidades operacionales y determinar los recursos que necesitaban, bajo el liderazgo de las autoridades gubernamentales y con apoyo de los asociados técnicos internacionales. La OMS llegó a tener 720 funcionarios dispersos en 70 lugares de los tres países afectados y Malí. Los epidemiólogos de la OMS han supervisado las actividades de fortalecimiento de la investigación de casos y las actividades de vigilancia, que abarcan la vigilancia activa en los centros, la detección activa de casos y la vigilancia en las comunidades. Ahora se levantan sistemáticamente mapas de las cadenas de transmisión de los casos conocidos en los tres países. Se están realizando esfuerzos para integrar mejor la implicación de las comunidades con la investigación de casos y la localización de contactos.

16. El sistema de las Naciones Unidas, por conducto de la UNMEER y junto con sus asociados, también siguió prestando asistencia logística para posibilitar la respuesta. La UNMEER y el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas han transportado a 16.963 pasajeros en 3.270 vuelos efectuados en 3.461 horas hacia y entre los países afectados, y la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) ha establecido un puente aéreo entre Accra y Monrovia a fin de facilitar el

acceso de profesionales médicos internacionales y trabajadores humanitarios a Liberia. La dependencia de coordinación aérea que el grupo de apoyo logístico puso en marcha en Copenhague y que dirige el PMA ha coordinado el transporte de 5.447 toneladas de suministros en el marco de la respuesta. Hasta la fecha, los dos aviones de carga C-160 proporcionados por Alemania han transportado 635 toneladas de suministros a los países afectados o entre esos países, dando prioridad a la carga solicitada por la UNMEER. El grupo de comunicaciones de emergencia está proporcionando conexión a Internet en 43 lugares de los tres países afectados y presta servicio a 741 miembros del personal, mientras que la UNMEER ha proporcionado servicios de tecnología de la información y las comunicaciones mediante sus bases logísticas. La respuesta al ébola también constituye la mayor respuesta de abastecimiento y logística del UNICEF en una crisis humanitaria, ya que en los tres países afectados se han distribuido más de 5.000 toneladas de productos básicos relacionados con el ébola.

17. Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y la UNMEER se consideraron los principales colaboradores en la aplicación de las líneas de acción y los esfuerzos para responder al ébola, pero la respuesta colectiva en apoyo de las prioridades nacionales de los países más afectados ha sido una respuesta mundial. Más de 58 equipos médicos extranjeros de más de 40 organizaciones y distintos gobiernos o ejércitos nacionales han apoyado la respuesta operacional, que ha incluido el despliegue de más de 800 miembros del personal de la operación Apoyo de la Unión Africana contra el Brote de Ébola en África Occidental (ASEOWA). Médicos Sin Fronteras y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, entre otros, han sido asociados indispensables en la labor de respuesta desarrollada en los tres países más afectados.

18. La Presidenta de la Comisión de la Unión Africana, Dra. Nkosazana Dlamini Zuma, ha proporcionado liderazgo y apoyo a la labor de respuesta. Además de apoyar directamente el despliegue rápido de la operación ASEOWA, ha apoyado sobre todo los esfuerzos de los países afectados, entre otras cosas convocando una conferencia de partes interesadas sobre el ébola, celebrada paralelamente a la Cumbre de la Unión Africana en enero de 2015. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la Unión del Río Mano han guiado la labor de respuesta, individual y colectivamente. El 15 de febrero de 2015 declararon su intención de conseguir que no hubiera nuevos casos de ébola en 60 días. La UNMEER ha proporcionado apoyo técnico a la secretaría de la Unión del Río Mano, así como apoyo logístico limitado a la ASEOWA.

C. Hipótesis de planificación revisadas

19. Si bien en marzo de 2015 se habían hecho progresos considerables, para contener totalmente el brote aún hay que resolver una serie de problemas pendientes. El número de nuevos casos confirmados sigue siendo aproximadamente de 70 a 100 por semana y la resistencia de las comunidades a las medidas de respuesta sigue estando muy extendida, en particular en Guinea y algunas zonas de Sierra Leona. Es necesario reforzar la capacidad de vigilancia y respuesta adecuada en todos los distritos; la circulación de personas entre distritos y la porosidad de las fronteras internacionales hacen necesario que todos los distritos estén preparados para investigar, detectar y tratar rápidamente los casos de ébola.

20. Contra ese telón de fondo, el Representante Especial del Secretario General dirige el esfuerzo por ajustar las actividades operacionales de la UNMEER a la naturaleza cambiante del brote y a los retos de cada uno de los países afectados. Como la epidemia ahora se propaga con brotes más pequeños y geográficamente dispersos, la respuesta de la UNMEER ha sido más ágil y ha hecho más énfasis en la capacidad de reacción rápida para detectar rápidamente y hacer frente a un número menor de casos en un número mayor de lugares.

21. A principios de febrero de 2015, el Representante Especial celebró una reunión estratégica con el personal directivo superior para planificar y coordinar la respuesta operacional teniendo en cuenta la reciente evolución del ébola en cada país y las proyecciones disponibles. A raíz de esa reunión se decidieron dos vías simultáneas para la UNMEER: a) acelerar la labor de respuesta en los meses anteriores al comienzo de la temporada de lluvias en abril, reduciendo las tasas de transmisión; b) apoyar el desarrollo de la capacidad de las autoridades nacionales, así como de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y de los asociados en la ejecución, a fin de planificar y realizar cuidadosamente el traspaso de funciones de la UNMEER sin que surjan contratiempos.

22. Antes de la temporada de lluvias, la UNMEER ha aumentado su presencia en los distritos, las prefecturas y los condados haciendo especial hincapié en apoyar el pilar de la respuesta de la implicación y la sensibilización de las comunidades. Por ello, la Misión ayuda a los asociados a acelerar la aplicación de las principales líneas de acción guiándose por un enfoque basado en tres elementos: a) los países, proporcionando apoyo continuo a los gobiernos, las estrategias, los planes y las capacidades nacionales; b) las comunidades, intensificando las actividades que aumentan la concienciación, la participación y la implicación local en las actividades de respuesta; y c) la coordinación, consolidando la coordinación entre todos los agentes, incluso fortaleciendo la capacidad nacional de coordinación.

23. La UNMEER adapta la respuesta apoyándose en la transferencia de conocimientos y recursos de su sede en Accra y de su oficina en Liberia. En el caso de Liberia, la Misión vio que la realidad sobre el terreno era que se había logrado que no hubiera nuevos casos de ébola durante 16 días consecutivos en marzo de 2015, antes de que se detectara un caso la tercera semana del mes, por lo que ha aprovechado los conocimientos adquiridos y su experiencia de dos maneras concretas: colaborando estrechamente con el Gobierno de Liberia y los asociados en la ejecución, entre ellos el equipo de las Naciones Unidas en el país, a fin de asegurar que las inversiones de la respuesta se incorporen en la actividad general para apoyar los esfuerzos de reconstrucción y recuperación posteriores; y transfiriendo las lecciones aprendidas y la experiencia a los demás países afectados, a saber, Guinea y Sierra Leona.

24. La transición y el traspaso de recursos de la UNMEER se efectuarán sin tropiezos y de una forma que consolidará los logros y apoyará a los gobiernos nacionales, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y otros asociados en la ejecución.

25. Si el número de casos sigue reduciéndose en general, a efectos de la planificación y sobre la base de las proyecciones realizadas por los gestores de la crisis del ébola en marzo de 2015, se prevé que la UNMEER podrá liquidarse completamente en septiembre de 2015, con las fechas específicas del 31 de marzo en el caso de Malí, el 31 de mayo en Liberia y el 31 de julio en Guinea y Sierra

Leona. Para la liquidación regional, la UNMEER mantendrá pequeños equipos encargados de la liquidación en Guinea y Sierra Leona.

26. A medida que la respuesta avanza y se adapta a la progresión del brote, es mucho más necesario medir sistemáticamente los progresos y supervisar los resultados, así como localizar y contabilizar cuidadosamente los recursos que se utilizan. El Enviado Especial para la Lucha contra el Ébola se encarga de coordinar esta medición de los progresos, de evaluar los resultados y de localizar y contabilizar los recursos utilizados, en estrecha cooperación con todos los asociados que participan en la respuesta. El Enviado Especial también apoya el traspaso de responsabilidades de la UNMEER a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y a otros asociados en la ejecución proporcionándoles orientación estratégica elaborada en colaboración con los gobiernos nacionales y los representantes de las entidades del sistema de las Naciones Unidas en los países, en particular la OMS. Está previsto que concluirá su labor a más tardar a fines de diciembre de 2015.

27. En consonancia con la actual hipótesis de planificación, se prevé que la capacidad de la UNMEER en Liberia se ajustará cuando la oficina cierre a fines de mayo de 2015, pero el Gestor de la Crisis del Ébola seguirá proporcionando los conocimientos especializados extraídos durante la gestión de la crisis hasta fines de julio de 2015 para informar la transición en Guinea y Sierra Leona. Tendrá la función de apoyar al Representante Especial del Secretario General para que centre sus actividades en Guinea y Sierra Leona y los esfuerzos regionales hasta julio de 2015. Esa medida se ajusta a la realidad regional específica y singular de la respuesta de emergencia de la UNMEER.

28. Desde una perspectiva operacional, es necesario que los asociados mantengan una capacidad suficiente para aplicar todas las líneas de acción, haciendo especial hincapié en la implicación de las comunidades en los países afectados. Para ello se deberá aumentar la capacidad sobre el terreno y mantener la capacidad para la vigilancia, incluida la vigilancia activa y transfronteriza; las inhumaciones deberán tener lugar de forma digna y segura; deberán ofrecerse incentivos (alimentos, agua, artículos para el hogar y dietas); y deberá establecerse una comunicación transversal y transferir esas capacidades al personal nacional, que es quien ahora responde a la epidemia. En las comunidades que siguen oponiendo resistencia se desplegarán recursos adecuados, en particular para proteger a los trabajadores que combaten el virus.

29. Cuando la UNMEER inicie esa etapa de sus operaciones, será fundamental desarrollar una labor multinacional y centrarse en las perspectivas regionales para reducir el riesgo de contaminación entre los países de la región y el de la propagación internacional del ébola a través de las fronteras. Esa es la razón principal por la que el enfoque regional debe reforzarse específicamente durante el período crítico entre mayo y julio de 2015. La UNMEER y la OMS elaboraron un programa conjunto de preparación que se centra en cinco esferas de trabajo: equipos de respuesta rápida, vigilancia activa, equipo de protección del personal, aislamiento y detección en las fronteras. En los cuatro países fronterizos (Côte d'Ivoire, Guinea-Bissau, Malí y el Senegal), la prioridad ha sido intensificar la vigilancia y la preparación, dentro del programa más amplio de preparación. Para poner en práctica el programa de preparación frente a todos los riesgos, la OMS ha proporcionado los recursos necesarios y los conocimientos técnicos pertinentes, y la

UNMEER ha colaborado estrechamente con la Unión del Río Mano, la CEDEAO y la Unión Africana. En el futuro, la UNMEER transferirá todo el apoyo que proporciona para las iniciativas regionales a los países afectados y a las organizaciones regionales, que a su vez contarán con el apoyo de la OMS.

30. El calendario de la transición dependerá de cómo evolucione el brote y de que los gobiernos de los países afectados, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y los órganos de coordinación puedan asumir las funciones que se espera que cumplan.

Malí

31. Tras el fin oficial del brote de ébola en Malí el 18 de enero de 2015, la UNMEER ha ido retirando su personal del país y dará por concluida su labor el 31 de marzo 2015.

Liberia

32. La UNMEER ha trabajado con los organismos y los asociados de las Naciones Unidas en Liberia con objeto de fortalecer un sistema armonizado y basado en incentivos para localizar contactos y establecer cuarentenas. En Liberia, la UNMEER fortalece la capacidad operacional de los principales organismos de las Naciones Unidas en el país (la OMS, el PMA, el UNICEF y el PNUD) transfiriendo conocimientos institucionales, vehículos, equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y, en algunos casos, destinando personal para facilitar un traspaso de responsabilidades sin tropiezos durante el período de transición de la Misión. Para fines de abril de 2015 se prevé que el PMA podrá asumir la mayoría de las actividades logísticas y de las operaciones de la UNMEER en Liberia, por ejemplo, organizará operaciones aéreas (con un helicóptero Mi-8) y proporcionará servicios de tecnología de la información y las comunicaciones. En febrero de 2015, la UNMEER comenzó a transferir las operaciones de emergencia a los coordinadores de la OMS sobre el terreno, en particular los conocimientos institucionales y las relaciones forjadas por los gestores de la crisis sobre el terreno en los condados. Se prevé que la transferencia de los componentes técnicos y logísticos al PMA y la OMS concluirá a más tardar el 30 de abril de 2015. El retiro final requerirá que los organismos, fondos y programas mantengan una capacidad suficiente para la vigilancia activa, la gestión rápida de casos a través de la localización de contactos y la investigación de casos, y que las comunidades colaboren en los 15 condados. Con la fecha del 31 de mayo de 2015 fijada para el cierre de la Misión, se prevé que los servicios esenciales se integrarán en la Oficina del Coordinador Residente para fines de marzo y que la oficina en el país reducirá su personal aproximadamente un 50% en abril, con lo cual quedará una fuerza residual para el período de liquidación hasta fines de mayo de 2015.

Sierra Leona

33. Puesto que las actividades en Sierra Leona deben concluir el 31 de julio de 2015, la UNMEER ha trabajado para apoyar el centro nacional y el centro de distrito establecidos en respuesta al ébola proporcionándoles conocimientos especializados, equipo y suministros. La UNMEER ha procurado sobre todo crear equipos integrados de respuesta rápida a nivel de distrito y coordinar y armonizar la

estructura de los distintos equipos de movilización para mejorar la gestión y la coordinación de los esfuerzos por implicar a las comunidades.

34. La UNMEER comenzará a transferir las funciones de coordinación y planificación de la recuperación temprana a la Oficina del Coordinador Residente y procurará transferir las funciones logísticas, teniendo en cuenta los casos aislados en la zona occidental y la región de Port Loko, sin que ello repercuta en la capacidad operacional. El PMA tiene previsto organizar operaciones aéreas en abril de 2015, cuando también se retiren del país los recursos de transporte aéreo de la UNMEER (dos helicópteros Mi-8).

Guinea

35. Puesto que las actividades en Guinea deben concluir el 31 de julio de 2015, la UNMEER ha estado trabajando para aumentar rápidamente el personal, en particular en los distritos; fortalecer la vigilancia de la enfermedad y la respuesta, en particular en las prefecturas más vulnerables; reforzar la coordinación en las prefecturas; ofrecer mejor apoyo logístico a los interesados; y mejorar los datos en el plano nacional y en el de las prefecturas.

36. En Guinea, la UNMEER también reducirá sus funciones logísticas y el PMA organizará operaciones aéreas cuando se retiren los dos helicópteros Mi-8 en abril de 2015. El PMA ya tiene recursos aéreos disponibles para proporcionar servicios de transporte de pasajeros y enviar muestras de sangre dentro del país, y la UNMEER coopera con el PMA para aumentar los servicios entre Conakry y las prefecturas.

D. Funciones y responsabilidades

37. El Enviado Especial apoya la aplicación de la estrategia STEPP, entre otras cosas, catalizando la adopción de medidas de diferentes asociados y el sistema de las Naciones Unidas, de conformidad con las orientaciones estratégicas convenidas por las autoridades nacionales mediante la Coalición para la Respuesta Mundial al Ébola y otros procesos de múltiples interesados en los planos nacional y regional; vigilando la utilización de los recursos ya disponibles para la respuesta y evaluando su repercusión; determinando y comunicando las necesidades adicionales y los recursos necesarios para 2015, movilizando recursos para satisfacer esas necesidades y poniendo esos recursos a disposición de los organismos que los requieran, según sea necesario; y analizando los resultados, evaluando los efectos de las inversiones, aprendiendo lecciones y compartiendo esas lecciones con otros.

38. El Representante Especial del Secretario General y Jefe de Misión de la UNMEER es el principal responsable de garantizar el apoyo sobre el terreno a los gobiernos y la población de los países afectados en respuesta a la crisis. El Representante Especial dirige la asistencia de la UNMEER a los países más afectados, a las organizaciones regionales y subregionales que la solicitan y a otros asociados en la ejecución, incluidas las organizaciones no gubernamentales y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, para que proporcionen asistencia de manera coordinada y coherente sobre el terreno. En los países, el Representante Especial cuenta con la asistencia de los gestores de la crisis encargados de la respuesta coordinada de todos los asociados sobre el terreno, incluso de establecer prioridades para países concretos y dirigir las actividades de

respuesta de las Naciones Unidas y los equipos de las Naciones Unidas. La UNMEER combina los conocimientos técnicos de la OMS con las ventajas y capacidades operacionales de otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Con esa configuración, que combina la capacidad operacional del sistema de las Naciones Unidas y la experiencia de los equipos de las Naciones Unidas en los países con la dirección técnica de la OMS, la UNMEER ofrece una combinación singular de una buena gestión de crisis y experiencia técnica para apoyar los esfuerzos nacionales contra el ébola.

39. El Enviado Especial apoya la coordinación de la respuesta mundial al ébola entre las entidades de las Naciones Unidas y otros asociados a nivel estratégico y dentro de la estrategia STEPP, que incluye las fases de reconstrucción y recuperación de la respuesta. Si bien, como se ha señalado anteriormente, estos objetivos son a largo plazo, por lo que no están comprendidos en el mandato de la UNMEER, la Misión asegura de que las inversiones realizadas por los gobiernos y los agentes nacionales, la comunidad internacional y los grupos regionales como la Unión Africana, la CEDEAO y la Unión del Río Mano puedan aprovecharse y usarse para apoyar la labor de reconstrucción y recuperación. En ese sentido, se han establecido relaciones estrechas y se han desarrollado mecanismos para el intercambio continuo de información oportuna a fin de asegurar que el Enviado Especial aplique la estrategia general STEPP de forma armonizada con el marco operacional de la UNMEER que dirige el Representante Especial y que se centra más en las actividades básicas.

E. Estructura orgánica

40. La UNMEER se ha reconfigurado para priorizar el despliegue de sus recursos en los países afectados. Ha asignado la mayor parte de las funciones de su sede a Guinea y Sierra Leona con objeto de fortalecer su capacidad en el plano nacional, los distritos y las prefecturas, incluidas funciones específicas que no es necesario cumplir sobre el terreno. La UNMEER informa al Secretario General por conducto de la Oficina del Jefe de Gabinete. La Misión cuenta con el apoyo de plazas en Nueva York, distribuidas entre el Departamento de Gestión y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la Oficina de Asuntos Jurídicos y el Departamento de Seguridad de la Secretaría.

41. El Enviado Especial está basado en Ginebra. La Oficina del Enviado Especial cumpliría las funciones de la oficina de enlace para la respuesta al ébola, que inicialmente se había propuesto como una oficina separada en la UNMEER, con el fin de racionalizar el apoyo y la coordinación de la respuesta mundial al ébola en la Sede. Las tareas encomendadas a la Oficina son ayudar al Enviado Especial a coordinar y armonizar la respuesta de la Sede de las Naciones Unidas; cooperar y colaborar estrechamente con los representantes de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que luchan contra el ébola; enviar mensajes y comunicaciones; y actuar como el principal centro de coordinación de los Estados Miembros, los asociados multilaterales y los órganos gubernamentales con sede en Nueva York.

F. Cooperación

Cooperación en el plano nacional

42. En el plano nacional, los gestores de la crisis del ébola que trabajan con la UNMEER son responsables de todas las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el ébola, y se aseguran de que las medidas tomadas por los interesados para contribuir a la respuesta general estén coordinadas con los planes operacionales nacionales de respuesta al ébola. También proporcionan asesoramiento a los dirigentes políticos y colaboran con los equipos de las Naciones Unidas en los países, cuya capacidad es esencial tanto para detener el brote como para responder a sus efectos socioeconómicos generales. Cuando sea necesario, en relación con la respuesta de emergencia al ébola, los gestores de la crisis fijarán prioridades y dirigirán las actividades de las Naciones Unidas y los equipos en los países. Siguiendo las orientaciones del Representante Especial, los equipos velarán por que, en el futuro, la lección aprendida con las actividades de emergencia para responder al ébola se incorpore en las actividades de recuperación más amplias de los equipos de las Naciones Unidas u otros agentes. Las operaciones de los equipos en los países relativas a otros aspectos de sus mandatos se dirigirán de conformidad con las disposiciones existentes.

Cooperación con las misiones regionales

43. En la medida de lo posible, y sin que ello afecte su propia sostenibilidad ni sus operaciones, la UNMEER aprovechará los recursos de las misiones de mantenimiento de la paz y los centros de servicios existentes. El Centro Regional de Servicios de Entebbe prestará servicios para las funciones transaccionales de finanzas y recursos humanos.

44. Los recursos de transporte aéreo de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, la UNMIL y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) se utilizarán en casos específicos para acelerar la respuesta al ébola. Se aprovechará plenamente la capacidad de apoyo logístico del Centro Mundial de Servicios en consonancia con la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno.

Cooperación con otras entidades

45. A fin de ayudar al Representante Especial a asumir la dirección estratégica de la respuesta, se ha establecido una junta de coordinación integrada por representantes del UNICEF, el PMA, la OMS, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y el Enviado Especial. La junta de coordinación actúa como un mecanismo de consulta y se reúne al menos una vez al mes en uno de los países afectados para revisar y ajustar la estrategia según sea necesario. Su primera reunión se celebró el 27 de febrero de 2015 en Conakry.

46. El suministro, la distribución y la entrega de los bienes donados por los Estados Miembros y otros asociados son coordinados a nivel estratégico por el Enviado Especial y a nivel operacional por la UNMEER. Esas tareas se realizarán, en la medida de lo posible, usando la capacidad de transporte aéreo y marítimo proporcionada por la comunidad internacional, las entidades asociadas y el sistema de las Naciones Unidas, según sea necesario. El PMA seguirá proporcionando

servicios de transporte y almacenamiento de suministros para las operaciones contra el ébola hasta septiembre de 2015.

G. Actividades operacionales

47. La puesta en marcha de los servicios que se prestarán se ha llevado a cabo siguiendo un enfoque de unidad de esfuerzos en todo el sistema de las Naciones Unidas y basándose en el mejor uso de las ventajas comparativas de los asociados. Ello se ha logrado por medio de actividades como el establecimiento y la prestación de tecnología de la información geoespacial e infraestructuras de gestión de la información para la totalidad de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a la crisis del ébola, la prestación de servicios integrados de apoyo aéreo combinando los recursos de aviación de la UNMEER con los del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas, y la prestación de información sobre las actividades de gestión y la coordinación de las actividades de información pública y otras cuestiones intersectoriales.

48. Trabajando con la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de la Secretaría y los grupos de comunicaciones de emergencia de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, la Dependencia de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones de la UNMEER ha brindado la infraestructura básica para toda la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a la crisis del ébola. La UNMEER ha estado proporcionando servicios de tecnología de la información y las comunicaciones a la Misión y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en el cuartel general de la Misión, tres cuarteles generales regionales, cuatro centros logísticos y todas las bases logísticas de avanzada. Más allá del nivel de las bases logísticas de avanzada, de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones se encargan los organismos, fondos y programas bajo la dirección del PMA.

49. El concepto de prestación de servicios y apoyo ha incluido la ejecución directa de las actividades relacionadas con la cadena de suministro, mediante una respuesta rápida a las necesidades de operaciones de emergencia a nivel de los países, por parte del PMA y de su Grupo de Logística, y la complementación y el aprovechamiento de la capacidad existente y la nueva capacidad por parte de la UNMEER para asegurar que se adopte un enfoque coherente de la gestión logística. El sistema tiene por objeto lograr la utilización óptima de los recursos, de la manera más integrada posible, mediante una entidad unificada y singular responsable de planificar y gestionar los activos con la logística estratégica y la cadena de suministro desde el punto de origen de los suministros a las capitales de los países afectados y, además, a las bases logísticas de avanzada en esos países y fuera de ellos, en la medida de lo posible.

50. Los recursos de transporte aéreo se han planificado, organizado y desplegado para crear la mayor complementariedad posible con el PMA y el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas mediante la integración y la ubicación conjunta, según proceda. Las operaciones aéreas integradas entre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas y el cuartel general de la UNMEER incorporan los recursos aéreos de la UNMEER, incluidos un avión (CRJ-200) y cinco helicópteros (Mi-8 MTV), junto con los recursos aéreos del Servicio Aéreo

Humanitario de las Naciones Unidas (1 CRJ-200, 2 Beech 1900, 2 Bell 412, 1 Bell 205, 1 LET 410) a fin de lograr un calendario de vuelos unificado y de reducir la redundancia, evitar la duplicación de estructuras y aunar recursos para apoyar la compleja respuesta interinstitucional e internacional. Esos recursos prestan servicios de transporte de carga y pasajeros, y conectan Accra, Dakar y los tres países más afectados. De acuerdo con lo dispuesto en el plan de transición, los cinco helicópteros que integran la flota de la UNMEER cesarán sus operaciones a mediados de abril de 2015, a excepción de un helicóptero que quedará en Guinea hasta fines de abril, y de sus operaciones se encargarán el PMA y el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas, sin repercusión para las operaciones. Está previsto que el avión con base en Accra deje de prestar servicios en junio de 2015. El Grupo de Logística en Accra también ha puesto fin a sus operaciones, y está planificando su eliminación progresiva de la Dependencia de Coordinación Aérea en Copenhague.

51. La UNMEER recibió un total de 530 vehículos de otras misiones, de los que la UNMEER se quedará con hasta 148 para uso interno en los cuatro países, mientras que el resto se donará o transferirá a más tardar en septiembre de 2015 a los asociados, incluidos los gobiernos de acogida, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, de acuerdo con un plan de donaciones establecido. Al 28 de febrero de 2015 se habían donado un total de 76 vehículos.

52. En Guinea y Sierra Leona, la UNMEER ha alcanzado acuerdos con las instalaciones de atención de la salud de nivel II existentes y por conducto del Servicio Médico Común de las Naciones Unidas para las evacuaciones médicas no relacionadas con el ébola. En Liberia y Malí, las evacuaciones médicas no relacionadas con el ébola se llevarán a cabo con los recursos aéreos de las Naciones Unidas de las misiones presentes en esos países (la UNMIL y la MINUSMA).

H. Recursos extrapresupuestarios

53. Además de la financiación voluntaria directa a los organismos, fondos y programas para la aplicación del marco estratégico para la respuesta mundial al ébola en los países afectados, el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Respuesta al Ébola establecido por el Secretario General ha resultado ser un mecanismo complementario eficaz que ha permitido a los organismos, fondos y programas buscar recursos por otras vías distintas de sus propios procesos de contribuciones voluntarias. Al 23 de marzo de 2015, el Fondo Fiduciario había recibido aproximadamente 143 millones de dólares en promesas de contribuciones y 139 millones de dólares en compromisos de gastos, y se habían invertido y desembolsado 12 millones de dólares para la movilización y asignación rápida de recursos. Los fondos seguirán utilizándose para las solicitudes más críticas con menor financiación, siguiendo las tres prioridades siguientes: llegar a que no exista ningún caso de ébola, mejorar la preparación regional, y recuperar y readaptar los servicios esenciales. La asignación de los fondos seguirá siendo decisión del Enviado Especial, en colaboración con un comité asesor creado al efecto.

54. El Enviado Especial hace un seguimiento de las necesidades de recursos para la respuesta mundial continua al ébola más amplia por medio de asociaciones directas con los países afectados, los organismos de las Naciones Unidas, las

organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos nacionales y hace públicos esos resultados. Al 23 de marzo de 2015, la financiación internacional total había alcanzado más de 5.100 millones de dólares, con una fuerte movilización de los gobiernos y las instituciones financieras de todo el mundo y una tasa de desembolso del 49%. Esa cantidad incluye apoyo bilateral, apoyo a la estabilidad económica y los 1.400 millones de dólares recaudados a través del llamamiento de las Naciones Unidas. Los gobiernos nacionales han movilizado la admirable suma de 3.200 millones de dólares, lo cual representa el 60% de la financiación de la respuesta al ébola. Aproximadamente el 40% de los fondos para la respuesta al ébola proviene de instituciones financieras y otras organizaciones privadas. Se han anunciado 1.700 millones de dólares adicionales de los asociados financieros y otras organizaciones no gubernamentales, incluidos 518 millones de dólares del Banco Mundial. La mayor parte de esa financiación está pensada para destinarse a apoyo presupuestario a fin de reforzar la capacidad fiscal de los países afectados mediante servicios de crédito, préstamos y apoyo presupuestario. Además, la Corporación Financiera Internacional ha anunciado 450 millones de dólares para inversiones en el sector privado que aún no se han asignado.

55. Aparte de la respuesta inmediata, también se necesitará apoyo adicional para los esfuerzos encaminados a garantizar los servicios esenciales, preservar la estabilidad y prevenir los brotes en los países que actualmente no se ven afectados. Está previsto que la mayor parte de las actividades relativas a los servicios esenciales, la estabilidad y la prevención se financie con las contribuciones voluntarias de los organismos, fondos y programas, el apoyo del Banco Mundial y las contribuciones al Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Respuesta al Ébola.

56. El seguimiento de los flujos de financiación se llevará a cabo en todo el sistema de las Naciones Unidas. Los recursos canalizados a través del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Respuesta al Ébola se supervisarán y contabilizarán con arreglo a las condiciones establecidas en el mandato del Fondo Fiduciario. En el caso de los recursos suministrados mediante otros mecanismos, el seguimiento estará a cargo del Servicio de Supervisión Financiera, que está administrado por la Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria y la Oficina del Enviado Especial.

II. Relación de las actividades con el plan por programas bienal y el programa de trabajo para el bienio 2014-2015

57. Las actividades de la Oficina del Enviado Especial y la UNMEER guardan relación con el programa 23, Asistencia humanitaria, y las actividades de apoyo, con los programas 4, Operaciones de mantenimiento de la paz, 6, Asuntos jurídicos, y 25, Servicios de gestión y de apoyo, del plan por programas bienal. También guardan relación con la sección 27, Asistencia humanitaria, y las actividades de apoyo, con las secciones 5, Operaciones de mantenimiento de la paz, 8, Asuntos jurídicos, 29B, Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, 29C, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, 29D, Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, y 34, Seguridad, del presupuesto por programas para el bienio 2014-2015.

58. Habida cuenta del carácter temático de la respuesta de emergencia, se propone que la Oficina del Enviado Especial y la UNMEER se incorporen en la sección 27, Asistencia humanitaria, del presupuesto por programas para el bienio 2014-2015, que corresponde al programa 23, Asistencia humanitaria, del plan por programas bienal.

59. A continuación se exponen el objetivo, los logros previstos, los indicadores de progreso y las medidas de la ejecución.

Objetivo, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Detener la propagación del ébola en Guinea, Liberia y Sierra Leona

Logros previstos de la Secretaría	**Indicadores de progreso**
a) Dirección estratégica eficaz y orientación normativa coordinada por el Enviado Especial para asegurar una respuesta única y coherente a la crisis del ébola en los países afectados por todos los interesados, incluidos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, de acuerdo con los planes de los gobiernos nacionales	i) Las prioridades estratégicas de todos los interesados están armonizadas con el marco estratégico convenido para el concepto de la respuesta mundial al ébola y el marco de orientación normativa en apoyo de los gobiernos nacionales *Medidas de la ejecución* Objetivo para 2014-2015: Todos los principales interesados están de acuerdo con las prioridades estratégicas y el marco de orientación normativa Todos los principales interesados se comprometen a apoyar el concepto convenido de la respuesta estratégica mundial al ébola mediante la aportación de recursos, activos y capacidad
b) Aprovechamiento de los recursos financieros voluntarios en apoyo de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a la crisis del ébola	i) Compromiso de los países donantes que hicieron promesas de contribuciones con la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a la crisis del ébola *Medidas de la ejecución* Objetivo para 2014-2015: Todas las contribuciones prometidas para alcanzar una cifra estimada de 1.500 millones de dólares para atender las necesidades de respuesta inmediata del sistema de las Naciones Unidas se depositan en los mecanismos de financiación correspondientes y se ponen a disposición de los asociados en la ejecución
c) Puesta en marcha efectiva de la dirección estratégica y la orientación normativa coordinada en apoyo de los planes nacionales	i) Armonización con los planes nacionales de las medidas de las principales partes interesadas, incluidos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales

Medidas de la ejecución

Objetivo para 2014-2015:

Todas las principales partes interesadas están de acuerdo con el plan de puesta en marcha en apoyo de los planes nacionales y se comprometen a aplicarlo

Coordinación eficaz de las iniciativas de respuesta en los países afectados y la región

ii) Transición fluida y traspaso de las responsabilidades de coordinación a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales

Medidas de la ejecución

Objetivo para 2014-2015:

Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales tienen capacidad y recursos suficientes para desempeñar funciones de coordinación y aplicación a más tardar el 1 de junio en Liberia, y el 1 de agosto en Guinea y Sierra Leona

iii) Prestación de un apoyo de transporte aéreo unificado, junto con el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas, administrado por el PMA, a todos los asociados en la ejecución, incluidos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales

Medidas de la ejecución

Objetivo para 2014-2015:

Se respeta la frecuencia diaria prevista de los vuelos para el transporte de los asociados en la ejecución y los suministros

Todas las solicitudes de vuelos de emergencia y especiales formuladas por los asociados en la ejecución se satisfacen puntualmente

iv) Infraestructura de tecnología de la información geoespacial y las telecomunicaciones coordinada, oportuna y precisa en Ghana, Guinea, Liberia y Sierra Leona para prestar apoyo a la UNMEER, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y otros asociados de nivel inferior al de una base logística avanzada en los tres países afectados

Medidas de la ejecución

Objetivo para 2014-2015:

	Conectividad y servicio de apoyo permanentes en toda la zona de operaciones de la Misión hasta el nivel de las bases logísticas avanzadas en los países afectados en apoyo de las actividades de la UNMEER, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y otros asociados

Productos

Oficina del Enviado Especial para la Lucha contra el Ébola

- Mantenimiento de un marco estratégico multisectorial coherente y eficaz para las acciones encaminadas a erradicar el brote de ébola entre las poblaciones afectadas
- Garantía de que el marco estratégico esté vinculado estrechamente a las actividades encaminadas a asegurar un acceso seguro a los servicios básicos y de que esas actividades se basen plenamente en él, y planificación a más largo plazo para la recuperación de las economías y las sociedades
- Creación de mecanismos robustos y eficaces para coordinar y armonizar la respuesta mundial al ébola, basándose en un programa compartido y con alianzas sólidas; se cumple por medio de reuniones semanales de la Coalición para la Respuesta Mundial al Ébola
- Movilización de los recursos necesarios para una respuesta eficaz al virus del ébola, por medio de misiones a las capitales de los donantes y reuniones con representantes permanentes y donantes no gubernamentales, haciendo un seguimiento de su desembolso y de los fines para los que se utilizan y señalando las deficiencias que deben subsanarse
- Garantía de que los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas obtengan los recursos necesarios y de que esos recursos se gasten bien y logren la máxima repercusión en la respuesta, mediante actividades de movilización de recursos específicas y el seguimiento periódico de los resultados
- Realización de intensas actividades de promoción de la respuesta mundial al ébola mediante reuniones bilaterales y multilaterales periódicas con los representantes de los Estados Miembros y con otros asociados clave, incluidas las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y las fundaciones; así como mediante contactos habituales con los representantes de los países afectados y otros interesados clave, a través de misiones periódicas a los países afectados y a la sede de la Unión Africana y la CEDEAO
- Elaboración de una estrategia coherente, clara y sistemática para comunicar a la opinión pública y a las comunidades interesadas información sobre el brote y la respuesta a él; se logrará mediante la producción de documentos clave y contactos habituales con los medios de comunicación internacionales

Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola

- Elaboración de un amplio marco operacional a nivel de todo el sistema que abarque la coordinación por parte de la UNMEER y las actividades de aplicación de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en los tres países afectados
- Presentación de informes mensuales a la Asamblea General sobre la marcha de las actividades y los resultados de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a la crisis del ébola en los tres países afectados, y organización de sesiones informativas, conforme las solicite la Asamblea
- Coordinación eficaz con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que participan en la respuesta a la crisis del ébola en los tres países afectados a fin de determinar cuáles son las lagunas y armonizarlas con una política o prioridad operacional de un organismo, fondo o programa, así como las deficiencias en cuanto a la estructura básica del material, la financiación, el apoyo logístico y de aviación y la estructura de tecnología de la información geoespacial y las telecomunicaciones en toda la zona de la Misión

- Armonización de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas con los gobiernos de los países afectados y coordinación con los agentes regionales, incluidas la Unión Africana, la CEDEAO, la Unión del Río Mano y las organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales, la sociedad civil y los grupos de mujeres a fin de intensificar la respuesta del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de los esfuerzos nacionales
- Suministro de vehículos para atender las necesidades de transporte de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales que trabajan en los tres países afectados
- Integración del marco de transporte aéreo para prestar apoyo a los traslados por aire de los funcionarios, el personal y los bienes del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de las actividades para poner fin a la propagación del virus del Ébola en los tres países afectados
- Prestación de servicios de evacuación médica no relacionados con el ébola en Guinea, Liberia y Sierra Leona y desde esos tres países
- Establecimiento de la infraestructura básica de tecnología de la información geoespacial y las telecomunicaciones en apoyo de las operaciones de la UNMEER y el sistema de las Naciones Unidas en los tres países afectados hasta el nivel de las bases logísticas avanzadas

III. Necesidades estimadas de recursos adicionales para el bienio 2014-2015

60. Las necesidades de recursos adicionales para las propuestas descritas en el presente documento durante el bienio 2014-2015 ascienden a 88.094.000 dólares (una vez deducidas las contribuciones del personal) y se resumen en los cuadros 2 y 3 que figuran a continuación, por sección del presupuesto y objeto de los gastos, respectivamente.

Cuadro 2
Necesidades de recursos por sección del presupuesto por programas
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Sección del presupuesto		*Consignación revisada para 2014-2015*	*Necesidades adicionales*	*Estimación revisada para 2014-2015*
5.	Operaciones de mantenimiento de la paz	112 956,2	881,6	113 837,8
8.	Asuntos jurídicos	47 986,9	100,2	48 087,1
27.	Asuntos humanitarios	35 238,2	84 554,2	119 792,4
29B.	Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	37 029,3	150,2	37 179,5
29C.	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	76 584,2	888,9	77 473,1
29D.	Oficina de Servicios Centrales de Apoyo	193 042,8	1 252,7	194 295,5
34.	Seguridad	243 751,2	266,2	244 017,4
36.	Contribuciones del personal	497 840,8	2 856,8	500 697,6
	Total (en cifras brutas)	**1 244 429,6**	**90 950,8**	**1 335 380,4**
	Total (deducidas las contribuciones del personal)	**746 588,8**	**88 094,0**	**834 682,8**

Cuadro 3
Necesidades de recursos adicionales por objeto de los gastos
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Objeto de los gastos	*Consignación revisada para 2014-2015*	*Necesidades adicionales*	*Estimación revisada para 2014-2015*
Puestos	436 879,1	–	436 879,1
Otros gastos de personal	38 533,9	30 069,9	68 603,8
Remuneración de no funcionarios	0,1	–	0,1
Consultores	757,8	343,4	1 101,2
Expertos	199,8	–	199,8
Viajes de representantes	2 590,2	–	2 590,2
Viajes de funcionarios	10 025,8	7 714,9	17 740,7
Servicios por contrata	45 573,5	1 254,5	46 828,0
Gastos generales de funcionamiento	122 329,8	33 210,2	155 540,0
Atenciones sociales	63,1	40,0	103,1
Suministros y materiales	9 695,2	3 575,6	13 270,8
Mobiliario y equipo	8 656,4	11 726,5	20 382,9
Mejora de locales	3 569,3	159,0	3 728,3
Subvenciones y contribuciones	67 714,8	–	67 714,8
Contribuciones del personal	497 840,8	2 856,8	500 697,6
Total (en cifras brutas)	**1 244 429,6**	**90 950,8**	**1 335 380,4**
Total (deducidas las contribuciones del personal)	**746 588,8**	**88 094,0**	**834 682,8**

61. Los recursos propuestos servirían para financiar: a) la expansión y la reducción graduales del cuartel general de la UNMEER y sus oficinas en los países en función de cómo evolucione la realidad en los países afectados, b) 11 plazas en la Oficina del Enviado Especial en Ginebra y Nueva York, c) 5 plazas para el Centro Regional de Servicios de Entebbe, y d) 14 plazas de personal temporario general durante períodos diversos para la prestación de apoyo en la Sede en Nueva York. Además, los recursos propuestos también servirían para financiar los gastos operacionales en diversas secciones del presupuesto por programas para el bienio 2014-2015, como se indica en el cuadro 2. El resumen de los recursos de personal figura en los anexos I y II.

A. Oficina del Enviado Especial

62. La Oficina del Enviado Especial cuenta con 11 plazas, 2 de ellas (1 de Subsecretario General Adjunto y 1 de Servicios Generales) en Ginebra y 9 (1 D-1, 2 P-5, 4 P-4 y 2 de Servicios Generales) en Nueva York. Al calcular los costos de las plazas propuestas para Nueva York se ha aplicado una tasa estimada de vacantes del 25%.

B. Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola

63. La plantilla de la UNMEER según se presenta en los cuadros 1 a 8 del anexo I refleja la estructura de la Misión con el cierre de su cuartel general en Accra y las oficinas de la UNMEER en Liberia, Guinea y Sierra Leona y su presencia en Malí. La plantilla de la UNMEER se reconfigurará en los meses de abril y mayo de 2015 con el traslado y redespliegue del personal del cuartel general de la UNMEER en Accra a las oficinas de la UNMEER en Liberia, Guinea y Sierra Leona para hacer frente al brote de ébola a nivel de distritos. Las tasas de vacantes estimadas que se han aplicado son las siguientes: a) 4% en Accra, 7% en Guinea, 4% en Liberia, y 11% en Sierra Leona para calcular los costos de las plazas de contratación internacional; b) 2% y 3% para calcular los costos de las plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y de contratación local, respectivamente, en todos los emplazamientos; y c) 8% en Accra y Guinea, 4% en Liberia y 5% en Sierra Leona para calcular los costos de las plazas de voluntario de las Naciones Unidas.

64. El Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión, de categoría de Secretario General Adjunto, tiene su sede en Accra. El cuartel general de la Misión en Accra incluye la Oficina del Representante Especial y las oficinas del Director de Operaciones de Emergencia, el Director de Apoyo a las Operaciones de Emergencia y el Directo de Apoyo a la Misión. En cada uno de los tres países afectados, la UNMEER está encabezada por un Gestor de la Crisis del Ébola especialista, con categoría de Subsecretario General, que cuenta con el apoyo de personal de respuesta a situaciones de emergencia experimentado.

65. La dotación de personal de la Misión también se ha complementado con 125 miembros del personal de las Naciones Unidas, incluidos 63 integrantes del personal de la Secretaría, 54 funcionarios del sistema de las Naciones Unidas en régimen de préstamo reembolsable y 8 funcionarios del sistema de las Naciones Unidas en régimen de préstamo no reembolsable, desplegados temporalmente en Accra, Guinea, Liberia y Sierra Leona durante períodos de diversa duración en 2014 y 2015.

66. El Centro Regional de Servicios de Entebbe prestará servicios para las funciones transaccionales de finanzas y recursos humanos que no sean específicas del emplazamiento. En este sentido, los titulares de cinco plazas (3 oficiales nacionales y 2 de contratación local) se encargan de la nómina de sueldos y las operaciones de caja, los viajes, las incorporaciones y las solicitudes de reembolso al Centro Regional de Servicios de Entebbe.

C. Apoyo en la Sede

67. Las necesidades de personal para la prestación de apoyo en la Sede para 2014 y 2015 basadas en la ocupación real y las necesidades operacionales revisadas que se presentan en el anexo II son las siguientes:

a) Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno: 3 puestos de P-5 durante un total de 11,5 meses, 5 puestos de P-4 durante un total de 22,5 meses, 2 puestos de P-3 durante un total de 5 meses, y 3 puestos de Servicios Generales (otras categorías) durante un total de 6 meses;

b) Oficina de Asuntos Jurídicos: 1 puesto de P-4 durante 6 meses;

c) Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General: 1 puesto de P-4 durante 9 meses;

d) División de Servicios Médicos de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos: 2 puestos de P-4 durante un total de 20 meses, 1 puesto de P-2 durante 6,5 meses, 1 puesto de Servicios Generales (categoría principal) durante 7,5 meses y 2 puestos de Servicios Generales (otras categorías) durante un total de 13 meses;

e) División de Adquisiciones de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo: 1 puesto de P-5 durante 2 meses y 1 puesto de P-3 durante 8,5 meses;

f) Departamento de Seguridad: 2 puestos de P-4 durante un total de 14 meses.

68. Para calcular los costos de los puestos del Cuadro Orgánico y las categorías superiores y del Cuadro de Servicios Generales no se ha aplicado ninguna tasa de vacantes.

IV. Medidas que se solicitan a la Asamblea General

69. **Se solicita a la Asamblea General que**:

a) **Apruebe los recursos adicionales propuestos por un monto de 88.094.000 dólares (deducidas las contribuciones del personal) del presupuesto por programas para el bienio 2014-2015;**

b) **Consigne el monto de 88.094.000 dólares deducidas las contribuciones del personal del presupuesto por programas para el bienio 2014-2015, suma que incluye 881.600 dólares de la sección 5, Operaciones de mantenimiento de la paz, 100.200 dólares de la sección 8, Asuntos jurídicos, 84.554.200 dólares de la sección 27, Asistencia humanitaria, 150.200 dólares de la sección 29B, Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, 888.900 dólares de la sección 29C, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, 1.252.700 dólares de la sección 29D, Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, y 266.200 dólares de la sección 34, Seguridad;**

c) **Asigne una suma adicional de 2.856.800 dólares de la sección 36, Contribuciones del personal, que se compensará con un monto equivalente en la sección de ingresos 1, ingresos por concepto de contribuciones del personal.**

Anexo I

Resumen de las necesidades de personal de la Oficina del Enviado Especial para la Lucha contra el Ébola y la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola en 2014-2015

Cuadro 1
Resumen de las necesidades de personal

Calendario de despliegue 2014-2015	*Efectivo 2014*						*Previsto 2015*									
	Sep.	*Oct.*	*Nov.*	*Dic.*	*Ene.*	*Feb.*	*Mar.*	*Abr.*	*Mayo*	*Jun.*	*Jul.*	*Ago.*	*Sep.*	*Oct.*	*Nov.*	*Dic.*
Oficina del Enviado Especial para la Lucha contra el Ébola[a]	2	4	4	7	7	7	8	8	9	10	11	11	11	10	10	10
Subtotal	**2**	**4**	**4**	**7**	**7**	**7**	**8**	**8**	**9**	**10**	**11**	**11**	**11**	**10**	**10**	**10**
UNMEER											–					
Accra	3	22	39	69	83	85	74	72	20	20	18	18	–	–	–	–
Guinea	1	5	19	45	60	65	83	83	90	64	48	17	–	–	–	–
Sierra Leona	–	5	23	50	64	65	88	89	107	73	70	6	–	–	–	–
Liberia	2	4	20	37	51	55	57	52	29	1	1	–	–	–	–	–
Malí	–	–	1	2	3	3	3	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Entebbe (Centro Regional de Servicios)	–	–	–	–	–	–	5	5	5	5	4	4	–	–	–	–
Subtotal	**6**	**36**	**102**	**203**	**261**	**273**	**310**	**301**	**251**	**163**	**141**	**45**	**–**	**–**	**–**	**–**
Total general	**8**	**40**	**106**	**210**	**268**	**280**	**318**	**309**	**260**	**173**	**152**	**56**	**11**	**10**	**10**	**10**

Abreviatura: UNMEER, Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola.
[a] Incluye tanto Ginebra como Nueva York.

A. Oficina del Enviado Especial para la Lucha contra el Ébola

Cuadro 2
Necesidades de personal de la Oficina del Enviado Especial para la Lucha contra el Ébola

Calendario de despliegue 2014-2015	*Efectivo 2014*						*Previsto 2015*									
	Sep.	*Oct.*	*Nov.*	*Dic.*	*Ene.*	*Feb.*	*Mar.*	*Abr.*	*Mayo*	*Jun.*	*Jul.*	*Ago.*	*Sep.*	*Oct.*	*Nov.*	*Dic.*
SGA[b]	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SSG	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
D-2	–	1	1	1	1	1	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–
D-1	–	–	–	–	–	–	–	–	1	1	1	1	1	1	1	1
P-5	–	–	–	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
P-4	–	–	–	1	1	1	2	2	2	3	4	4	4	3	3	3
P-3	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

Calendario de despliegue 2014-2015	Efectivo 2014						Previsto 2015									
	Sep.	*Oct.*	*Nov.*	*Dic.*	*Ene.*	*Feb.*	*Mar.*	*Abr.*	*Mayo*	*Jun.*	*Jul.*	*Ago.*	*Sep.*	*Oct.*	*Nov.*	*Dic.*
P-2	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal	**1**	**2**	**2**	**4**	**4**	**4**	**5**	**5**	**6**	**7**	**8**	**8**	**8**	**7**	**7**	**7**
SG-OC[b]	1	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Subtotal	**1**	**2**	**2**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**
Total	**2**	**4**	**4**	**7**	**7**	**7**	**8**	**8**	**9**	**10**	**11**	**11**	**11**	**10**	**10**	**10**

Abreviaturas: SSG, Subsecretario General; SGA, Secretario General Adjunto; SG-OC, Cuadro de Servicios Generales, otras categorías.

[b] El Enviado Especial (SGA) y un Auxiliar Ejecutivo (SG-OC) tienen su base en Ginebra.

B. Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola

Cuadro 3
Necesidades de personal para la UNMEER en Ghana

Calendario de despliegue 2014-2015	Efectivo 2014						Previsto 2015					
	Sep.	*Oct.*	*Nov.*	*Dic.*	*Ene.*	*Feb.*	*Mar.*	*Abr.*	*Mayo*	*Jun.*	*Jul.*	*Ago.*
SGA[b]	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SSG	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
D-2	1	3	3	3	3	3	1	1	–	–	–	–
D-1	–	1	–	4	3	2	2	2	–	–	–	–
P-5	1	2	2	5	8	5	4	4	–	–	–	–
P-4	–	3	8	11	12	11	10	9	2	2	1	1
P-3	–	2	3	10	11	11	8	8	–	–	–	–
P-2	–	1	2	3	4	3	2	1	–	–	–	–
SM	–	3	9	17	19	23	19	20	4	4	3	3
Subtotal	**3**	**16**	**28**	**54**	**61**	**59**	**47**	**46**	**7**	**7**	**5**	**5**
FNCO	–	–	–	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CL	–	6	9	10	14	14	16	16	12	12	12	12
Subtotal	**–**	**6**	**9**	**11**	**15**	**15**	**17**	**17**	**13**	**13**	**13**	**13**
VNU	–	–	2	4	7	11	10	9	–	–	–	–
Total	**3**	**22**	**39**	**69**	**83**	**85**	**74**	**72**	**20**	**20**	**18**	**18**

Abreviaturas: CL, contratación local; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; SGA, Secretario General Adjunto; SM, Servicio Móvil; SSG, Subsecretario General; UNMEER, Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

Cuadro 4
Necesidades de personal para la UNMEER en Guinea

Calendario de despliegue 2014-2015	*Efectivo 2014*						*Previsto 2015*					
	Sep.	*Oct.*	*Nov.*	*Dic.*	*Ene.*	*Feb.*	*Mar.*	*Abr.*	*Mayo*	*Jun.*	*Jul.*	*Ago.*
SSG	–	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	–
D-2	–	2	–	1	1	1	1	1	–	–	–	–
D-1	1	–	2	2	2	2	2	2	3	1	1	1
P-5	–	–	–	2	4	4	5	5	2	2	1	–
P-4	–	2	2	9	9	6	9	9	10	6	4	3
P-3	–	–	5	9	9	13	19	19	18	14	9	3
P-2	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
SM	–	–	6	10	11	12	18	18	24	14	12	7
Subtotal	**1**	**5**	**16**	**34**	**37**	**39**	**55**	**55**	**58**	**38**	**28**	**14**
FNCO	–	–	–	–	–	1	1	1	1	1	–	–
CL	–	–	3	5	5	5	7	7	8	8	8	1
Subtotal	**–**	**–**	**3**	**5**	**5**	**6**	**8**	**8**	**9**	**9**	**8**	**1**
VNU	–	–	–	6	18	20	20	20	23	17	12	2
Total	**1**	**5**	**19**	**45**	**60**	**65**	**83**	**83**	**90**	**64**	**48**	**17**

Abreviaturas: CL, contratación local; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; SM, Servicio Móvil; SSG, Subsecretario General; UNMEER, Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

Cuadro 5
Necesidades de personal para la UNMEER en Sierra Leona

Calendario de despliegue 2014-2015	*Efectivo 2014*						*Previsto 2015*					
	Sep.	*Oct.*	*Nov.*	*Dic.*	*Ene.*	*Feb.*	*Mar.*	*Abr.*	*Mayo*	*Jun.*	*Jul.*	*Ago.*
SSG	–	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	–
D-2	–	1	1	1	1	1	1	1	2	1	–	–
D-1	–	–	1	2	2	–	–	–	–	–	–	–
P-5	–	–	–	2	2	1	6	6	10	10	10	1
P-4	–	1	2	12	10	8	12	12	14	9	9	1
P-3	–	–	2	10	13	12	14	14	18	13	12	–
P-2	–	–	1	–	–	–	2	2	3	3	2	–
SM	–	1	9	10	11	14	16	16	21	15	15	4
Subtotal	**–**	**4**	**17**	**38**	**40**	**37**	**52**	**52**	**69**	**52**	**49**	**6**
FNCO	–	–	3	2	2	3	4	3	3	1	1	–

Calendario de despliegue 2014-2015	Efectivo 2014						Previsto 2015					
	Sep.	*Oct.*	*Nov.*	*Dic.*	*Ene.*	*Feb.*	*Mar.*	*Abr.*	*Mayo*	*Jun.*	*Jul.*	*Ago.*
CL	–	1	2	2	2	5	11	12	11	11	11	–
Subtotal	**–**	**1**	**5**	**4**	**4**	**8**	**15**	**15**	**14**	**12**	**12**	**–**
VNU	–	–	1	8	20	20	21	22	24	9	9	–
Total	**–**	**5**	**23**	**50**	**64**	**65**	**88**	**89**	**107**	**73**	**70**	**6**

Abreviaturas: CL, contratación local; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; SM, Servicio Móvil; SSG, Subsecretario General; UNMEER, Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

Cuadro 6
Necesidades de personal para la UNMEER en Liberia

Calendario de despliegue 2014-2015	Efectivo 2014						Previsto 2015				
	Sep.	*Oct.*	*Nov.*	*Dic.*	*Ene.*	*Feb.*	*Mar.*	*Abr.*	*Mayo*	*Jun.*	*Jul.*
SSG	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
D-2	–	–	–	1	1	–	–	–	–	–	–
D-1	1	1	1	2	3	3	3	3	3	–	–
P-5	–	1	3	3	3	2	3	3	2	–	–
P-4	–	1	3	4	5	4	7	7	4	–	–
P-3	–	–	5	9	10	12	12	12	7	–	–
P-2	–	–	–	–	–	–	1	1	–	–	–
SM	–	–	6	11	12	14	15	11	4	–	–
Subtotal	**2**	**4**	**19**	**31**	**35**	**36**	**42**	**38**	**21**	**1**	**1**
FNCO	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
CL	–	–	1	1	1	3	3	3	3	–	–
Subtotal	**–**	**–**	**1**	**1**	**1**	**3**	**3**	**3**	**3**	**–**	**–**
VNU	–	–	–	5	15	16	12	11	5	–	–
Total	**2**	**4**	**20**	**37**	**51**	**55**	**57**	**52**	**29**	**1**	**1**

Abreviaturas: CL, contratación local; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; SSG, Subsecretario General; SM, Servicio Móvil; UNMEER, Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

Cuadro 7
Necesidades de personal para la UNMEER en Malí

Calendario de despliegue 2014-2015	*Efectivo 2014*						*Previsto 2015*
	Sep.	*Oct.*	*Nov.*	*Dic.*	*Ene.*	*Feb.*	*Mar.*
D-2	–	–	1	1	1	1	1
P-3	–	–	–	1	2	2	2
Total	**–**	**–**	**1**	**2**	**3**	**3**	**3**

Abreviaturas: UNMEER, Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola.

Cuadro 8
Necesidades de personal para la UNMEER en el Centro Regional de Servicios de Entebbe

Calendario de despliegue 2014-2015	*Efectivo 2014*						*Previsto 2015*					
	Sep.	*Oct.*	*Nov.*	*Dic.*	*Ene.*	*Feb.*	*Mar.*	*Abr.*	*Mayo*	*Jun.*	*Jul.*	*Ago.*
FNCO	–	–	–	–	–	–	3	3	3	3	2	2
CL	–	–	–	–	–	–	2	2	2	2	2	2
Total	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**5**	**5**	**5**	**5**	**4**	**4**

Abreviaturas: CL, contratación local; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; UNMEER, Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola.

Anexo II

Resumen del personal temporario general de apoyo en la Sede propuesto en el presente informe para el bienio 2014-2015

	2014							*2015*						
Oficina de apoyo	*P-5*	*P-4*	*P-3*	*P-2*	*CP*	*OC*	*Total 2014*	*P-5*	*P-4*	*P-3*	*P-2*	*CP*	*OC*	*Total 2015*
Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno														
Número de plazas de personal temporario general para distintos períodos	2	3	2	–	–	3	10	1	3	–	–	–	–	4
División de Servicios Médicos														
Número de plazas de personal temporario general para distintos períodos	–	1	–	–	–	2	3	–	2	–	1	1	1	5
División de Adquisiciones														
Número de plazas de personal temporario general para distintos períodos	1	–	1	–	–	–	2	–	–	1	–	–	–	1
Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General														
Número de plazas de personal temporario general para distintos períodos	–	1	–	–	–	–	1	–	1	–	–	–	–	1
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos														
Número de plazas de personal temporario general para distintos períodos	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	–	–	1
Departamento de Seguridad														
Número de plazas de personal temporario general para distintos períodos	–	–	–	–	–	–	–	–	2	–	–	–	–	2
Total	**3**	**5**	**3**	**–**	**–**	**5**	**16**	**1**	**9**	**1**	**1**	**1**	**1**	**14**

Abreviaturas: CP, categoría principal; OC, otras categorías.

Anexo III
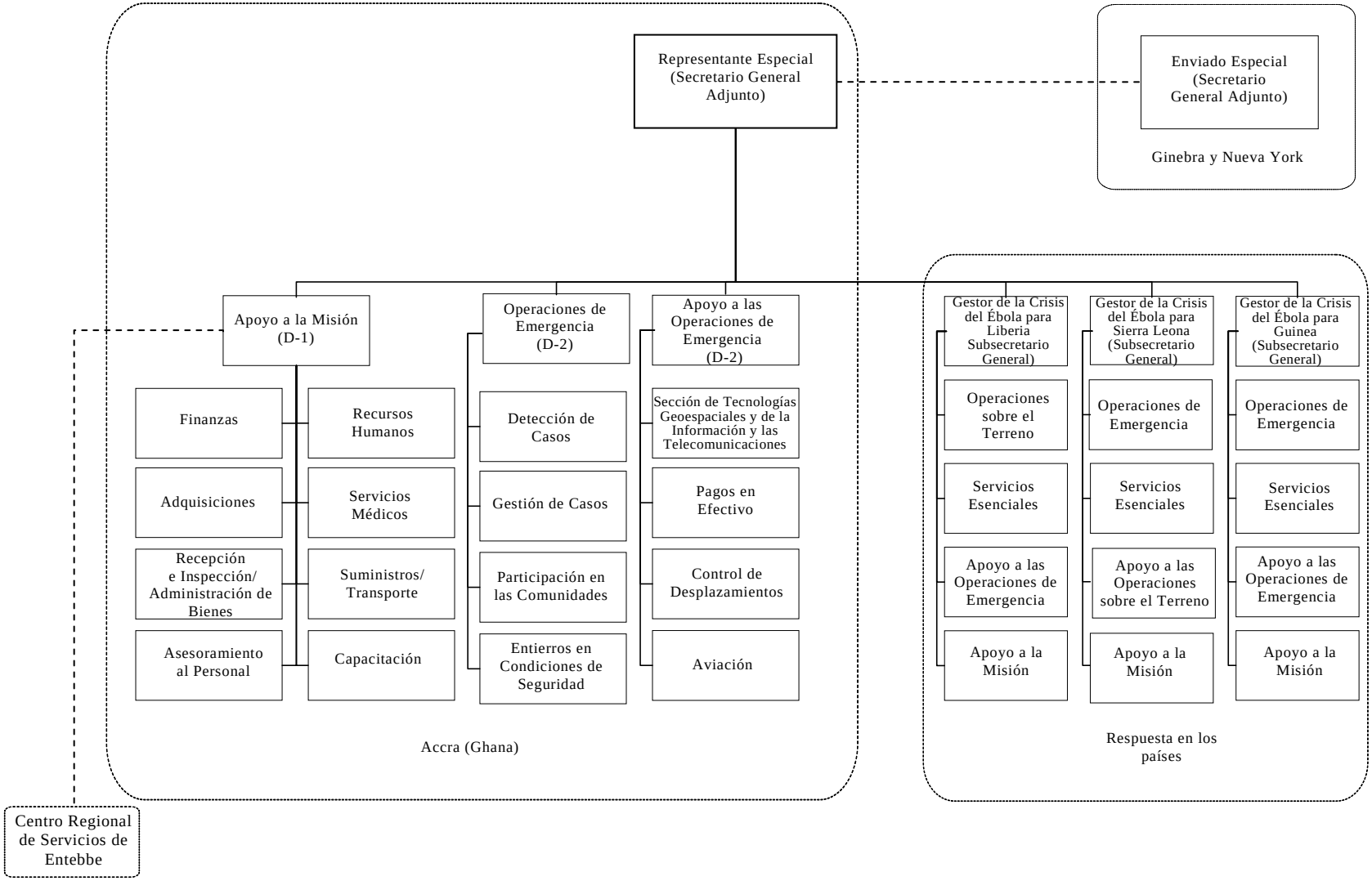
Organigrama de la Oficina del Enviado Especial para la Lucha contra el Ébola y la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola (a abril de 2015)